



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JAYA PARDO JUAN FRANCISCO
CÉDULA:	0703661462
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PALMALES
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
04/07/2025	SALON DE ACTOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE PALMALES	33

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Promover y patrocinar el desarrollo de las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas con enfoque integral familiar.	Ejecución de actividades y proyectos de cultura, artes, deportivas y recreativas para la población. Actualizar y alinear el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial, en coordinación	Ejecución del proyecto de fortalecimiento al deporte y actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	-
Generar condiciones que permita el desarrollo del territorio en alianza estratégica con entidades y organismos competentes	Gestionar, planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia Coordinar, Gestionar y mantener, en coordinación con el GAD Provincial, la vialidad parroquial rural. Seguimiento y Control de ejecución de las obras y la calidad de los mismos	Se realizan trabajos en beneficio de la ciudadanía y el mantenimiento de la infraestructura y espacios públicos	-
Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria, conservando la biodiversidad y la protección del ambiente.	Capacitaciones productivas con el apoyo de entidades competentes Desarrollo productivo de las organizaciones comunitarias Gestionar ante los organismos competentes la ejecución de actividades para la protección del ambiente	Capacitaciones de los técnicos del MAG	-
Gestionar cooperación internacional para el cumplimiento de su competencia.	Desarrollar y gestionar proyectos no reembolsables para ser gestionados ante organismos de cooperación internacional.	Aún no se ha ejecutados proyectos reembolsable	-
Fortalecer sistema de protección integral a los grupo de atención prioritaria para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, con iguales oportunidades para todas las personas que viven en el territorio.	Se aprobó dos proyectos de Atención Prioritaria en convenio con el MIES como el de Discapacidad y de Desarrollo Integral CDI	Se atienden a 30 personas discapacitadas y 36 niños de 12 a 36 meses en el CDI San Vicente	SN
Implementar estrategias para una sociedad participativa, con un GAD cercano al servicio de la misma; así como fortalecer el mecanismo de la participación ciudadana en la gestión pública.	Se conformó el Sistema de Participación Ciudadana y el Concejo de Planificación de la Parroquia con quienes se mantiene reuniones	Reuniones con el sistema de participación ciudadana y concejo de planificación para aprobación de presupuestos, POA, Rendición de Cuentas y temas de interés de la ciudadanía	SN

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Seguimiento de los proyectos para su cumplimiento conforme lo aprobado	Ejecución exitosa de los proyectos	-
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Se ha representado a la institución conforme permita el COOTAD y la ley	He asumido las comisiones y delegaciones asignadas a mi persona	-
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	He asistido a las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas	Aprobación de las diferentes resoluciones, presupuesto, POA, proyectos en beneficio de la ciudadanía	-
c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Participé en cada una de las asambleas realizadas y fui designado por el GAD Parroquial la Comisión Económico Productivo	Socialización de trabajos con la comunidad	-
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Aprobación de los diferentes proyectos presentados	Ejecución exitosa de los proyectos	-

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
NINGUNA	NINGUNA

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://palmales.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/ACTA-DE-CONFORMACION-DEL-SPCCS-y-CPP.pdf
OTROS	SI	https://palmales.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/ACTA-DE-CONFORMACION-DEL-SPCCS-y-CPP.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
He realizado el proceso de Rendición de Cuentas 2024 en cumplimiento de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069--2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art 3.- De los sujetos obligados a rendir cuentas, literal b) Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Sra. Carmen Rogel presidenta del Sitio el Guarumo solicita que se siga gestionando el asfaltado de la vía Palmales – La Florida. Que se ayude a ejecutar las escrituras de las áreas verdes del sector. Que se ayude con la construcción de la Cubierta de la cancha múltiple o hacer convenios con el Municipio de Arenillas. Se continuará con las gestiones pertinentes para el asfalto de la vía Palmales – La Florida considerando que es competencia directa del GAD Provincial. Se realizará la gestión ante el GAD Municipal para la obtención de las escrituras a favor del GAD Parroquial y así poder invertir recursos en la cancha. Sr. Pedro Medina presidente del Sitio Unión Lojana solicita que se siga con el arreglo de la vía a La Florida. Actualmente ya se encuentra realizando los trabajos de la vía Palmales La Florida Sr. Luis Atarihuana presidente del Sitio Manabí de El Oro indica que los vocales del GAD Parroquia de Palmales deben trabajar en equipo. Los vocales no coordinan los trabajos, la dejan a la presidenta sola. Los trabajos se los realiza mediante comisiones que cada vocal preside y se los realiza en equipo Sr. Freddy Bereche presidente del Sitio Santa Elena solicita que se siga gestionando el asfalto de la Vía Palmales La Florida. Que se agilite el proceso del encerramiento de la cancha del sitio Santa Elena. Se continuará con las gestiones pertinentes para el asfalto de la vía Palmales – La Florida y se gestionará la obtención de las escrituras para poder invertir recursos del GAD Parroquial. Sra. Betty Vera presidenta de la Florida indica, lamentablemente a nuestro sitio no ha llegado ninguna ayuda ni visitas, ni reuniones, ni gestiones, solo quiere recordarles que el sitio La Florida también pertenece a la parroquia, en vez de colaborar con nosotros se han negado hacerlo esto en lo que tiene que ver con los vocales. A la presidenta recordarle que en el 2024 no se hizo el mantenimiento de la vía Palmales La Florida y destacar el gran apoyo que hemos recibido de su parte por lo que estamos muy agradecidos En el año 2024 se realizo la contratación de una cancha de uso múltiple con recursos propios del GAD Parroquial y previamente se realizo su respectiva socialización con la presencia de los señores vocales, técnicos de conagopare el Oro y moradores, por lo que se dado atención a este importante sector y la vía ya se está dado el mantenimiento por parte del GAD Provincial. Sr. Alberto Gallo morador de Manabí de El Oro solicita continuar con la gestión y las firmas de convenio y gestionar ayudas para las personas vulnerables para Manabí de El Oro. Nos sentimos abandonados los Adultos Mayores. En el año 2024 no se ejecuto el proyecto Adulto Mayor sin embargo en el presente año estamos ejecutando el proyecto Adulto Mayor en toda la parroquia de Palmales y debido a la extensa población vulnerable no es posible llegar a todos los adultos mayor porque a su vez debemos cumplir con los lineamientos emitidos por el MIES. También se gestionará para firmar convenios con el MIES O GAD Cantonal. Sra. Emérita Espinoza Rojas de Manabí de El Oro felicita y sugiere seguir en la lucha, para seguir continuando con el arreglo de las vías y nos ponga la cubierta en la cancha, bordillos y escrituras del subcentro de Manabí de El Oro La vía ya se esta dando mantenimiento, los bordillos se los realizara en el presente año con recursos propios del GAD Parroquial y con respecto al subcentro es competencia del Ministerio de Salud realizar la legalización del terreno. Sr. Francisco Rueda de la ciudadela Miraflores de Palmales Viejo solicita el apoyo para sacar las escrituras. Se socializará con la ciudadanía para que realicen la solicitud de manera formal al GAD Parroquial y poder gestionar las escrituras